

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

**VOLUMEN III, CENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, SIENDO LAS NUEVE (09:00) HORAS CON DIECISÉIS (16) MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DA INICIO LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO, EN LA SALA UBICADA EN CALLE BICENTENARIO, NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO; DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADOS PARA SESIONAR, LOS CC. **MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **AMALIA ORTIZ MARTÍNEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; **ABRAHAM MOLINA RAMOS**, PRIMER REGIDOR; **ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LUCIANO DÍAZ CEDILLO**, TERCER REGIDOR; **GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ**, CUARTA REGIDORA; **VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS**, QUINTO REGIDOR; **IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR; **JUAN RODRÍGUEZ ORTIZ**, SÉPTIMO REGIDOR; ASISTIDOS DE LA LCDA. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 1 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122 Y 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 28, 29, 30, 48 FRACCIÓN I Y V, 55 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN I Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN USO DE LA VOZ EL C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE LA PALABRA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE DAR LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024		
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	FIRMA	SESION NUM 199 HORA
C. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONANITLA		8:00
C. AMALIA ORTIZ MARTÍNEZ SÍNDICA MUNICIPAL		8:55
C. ABRAHAM MOLINA RAMOS PRIMER REGIDOR		9:00
MED. ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ SEGUNDA REGIDORA		9:00
C. LUCIANO DÍAZ CEDILLO TERCER REGIDOR		9:00
C. GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA		9:00
C. VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS QUINTO REGIDOR		9:00
C. IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ SEXTO REGIDOR		9:00
C. JUAN RODRÍGUEZ ORTIZ SÉPTIMO REGIDOR		9:00
LCDA. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		9:00

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARIA PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA PODER SESIONAR; INFORMANDO AL C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. -----



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DE DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL CIERRE DE ACCIONES QUE SE EJERCIERON CON EL RECURSO DENOMINADO: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$13,676,600.02 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 02/100 M.N.).
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 285, 290, 293, 294, 295 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO NINGUNO, LES SOLICITA EMITIR SU SENTIDO DE VOTO CON NOMBRE Y CARGO.

N.P	INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	COMENTARIOS
1.-	MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL	x			
2.-	AMALIA ORTIZ MARTÍNEZ. - SÍNDICA MUNICIPAL		x		
3.-	ABRAHAM MOLINA RAMOS. - PRIMER REGIDOR	x			
4.-	ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ. - SEGUNDA REGIDORA		x		
5.-	LUCIANO DÍAZ CEDILLO. - TERCER REGIDOR	x			
6.-	GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ. - CUARTA REGIDORA		x		
7.-	VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS. - QUINTO REGIDOR	x			
8.-	IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ. - SEXTO REGIDOR	x			
9.-	JUAN RODRÍGUEZ ORTIZ. - SÉPTIMO REGIDOR	x			
		6	3		

ACUERDO

ÚNICO. HA SIDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS LA ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL CIERRE DE ACCIONES QUE SE EJERCIERON CON EL RECURSO DENOMINADO: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$13,676,600.02 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 02/100 M.N.).



ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA CONTADORA DEL ÁREA DE TESORERÍA, PARA QUE BRINDE EXPLICACIÓN RESPECTO AL PUNTO. SE TENÍA AUTORIZADO 3,000,000.00 (TRES MILLONES 00/100 M.N.) EN NÓMINA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO; PARA PROTECCIÓN CIVIL (SÓLO PERSONAL OPERATIVO), MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; CAEM Y LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA, LA CUAL SE ADQUIRIÓ A FINALES DE NOVIEMBRE, MODELO 2025, LA QUE SE ADQUIRIÓ EN FEBRERO DE 2024 ES MODELO 2023 POR ESO HUBO UNA DIFERENCIA DE PRECIOS, DEL REMANENTE QUE SE TUVO SE UTILIZÓ PARA LA COMPRA DE LA AMBULANCIA Y PARA CAEM DE AGOSTO A LA FECHA, LOS MESES ANTERIORES SE PAGARON CON RECURSO PROPIO.

FORTAMUN EJERCICIO 2024		
CONCEPTO	AUTORIZADO POR CABILDO	EJERCIDO
NÓMINA SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	5,830,323.00	4,391,861.25
AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA (PERSONAL OPERATIVO)	730,044.00	630,498.88
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (SEGURIDAD PÚBLICA)	550,000.00	299,840.96
COMBUSTIBLE (SEGURIDAD PÚBLICA)	1,450,000.00	1,130,110.78
NÓMINA PROTECCIÓN CIVIL (PERSONAL OPERATIVO)	1,511,494.00	1,246,186.98
AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL (PROTECCIÓN CIVIL)	189,445.00	155,390.06
COMBUSTIBLE DE (PROTECCIÓN CIVIL)	450,000.00	321,664.57
PAGO A CAEM POR SUMINISTRO DE AGUA	1,665,294.02	2,889,149.53
COMPRA DE UNA UNIDAD (AMBULANCIA)	1,300,000.00	1,183,200.00
COMPRA DE UNA UNIDAD (AMBULANCIA)	0.00	1,426,800.00
IMPORTE TOTAL	13,676,600.02	13,676,600.02

LA SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE DE ACUERDO A LA EXPOSICIÓN LA AMBULANCIA SE COMPRO CON RECURSO FORTAMUN, EL PRESIDENTE HABÍA MENCIONADO QUE SE HABÍA ADQUIRIDO CON LO QUE SE HABÍA AHORRADO DE LAS DIETAS ¿ES CON LO DE LAS DIETAS O ES CON FORTAMUN?; RESPONDIENDO LA CONTADORA QUE EN EL CABILDO SE MENCIONÓ QUE SE ADQUIRIÓ CON RECURSO FORTAMUN.

SOLICITA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTANDO QUE PARA ADQUIRIR UNA UNIDAD SE REQUIERE DE QUÉ PRESUPUESTO SE VA A ADQUIRIR, POR ESO SE REDACTO EN EL ACTA, NUNCA DIJO QUE ERA AHORRO DE NÓMINA O DIETAS, SÍ DIJO QUE SE HIZO AHORRO Y HOY FORTAMUN LES ALCANZÓ PARA COMPRAR DOS AMBULANCIAS, EL BUEN MANEJO DEL RECURSO POR ESO ALCANZÓ.

SINDICA MUNICIPAL: EN EL MOMENTO QUE SE INFORMO DE TODO LO QUE SE HABÍA AHORRADO DE LAS DIETAS QUE ERA MÁS DE \$2000000.00 (DOS MILLONES), USTED INFORMÓ QUE CON ESO SE HABÍA ADQUIRIDO UNA AMBULANCIA, ES POR ESO QUE LO ESTOY MENCIONANDO AHORITA, SÓLO SE HAN ADQUIRIDO DOS, ¿CUÁL ES LA QUE SE COMPRÓ CON EL AHORRO?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE A LA SINDICO QUE SOLICITE EL ACTA CERTIFICADA DE LO QUE ESTÁ COMENTANDO, PUEDE PROCEDER A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, NO VOY A DEBATIR AQUÍ COSAS QUE NO FUERON, POR QUERER HACER POLÉMICA; NO HAY MAS QUE DOS AMBULANCIAS Y LAS DOS FUERON PASADAS POR SESIÓN DE CABILDO PARA SER AUTORIZADA SU ADQUISICIÓN Y DE QUÉ RECURSO ES.

SÍNDICA MUNICIPAL: CONSIDERA QUE CADA QUE HACE UN COMENTARIO ES REAL, ÚNICAMENTE ESTOY PREGUNTANDO, HAS CONFIRMADO QUE ¿ENTONCES DONDE QUEDÓ LO DE LAS DIETAS?, YO EN ESE MOMENTO TE PREGUNTÉ E HICISTE ESE COMENTARIO, ES POR ESO QUE AHORITA ESTOY PIDIENDO ESA INFORMACIÓN, NO VENGO A HACER POLÉMICA SÓLO QUIERO QUE LAS COSAS



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

SEAN CLARAS COMO USTED EN TODO MOMENTO LO MENCIONA, NO TENGO QUE SOLICITAR NADA SI USTED LO ACLARA, CONSIDERA QUE TIENE PALABRA Y DICE LA VERDAD, NO SE VALE QUE ESTEMOS ABUSANDO DE LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS, QUE DIGA UNA COSA Y DIGA OTRA, DIGA LO QUE ES REAL, DEJE DE EXCUSARSE CON COSAS ILÓGICAS, DEBE RESPETAR A LA CIUDADANÍA, ÚNICAMENTE ESTABA PIDIENDO CONFIRMAR CON QUE RECURSO SE ADQUIRIÓ. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA.

N.P	INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	A FAVOR	EN CONTRA	COMENTARIOS
1.-	MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL	x		
2.-	AMALIA ORTIZ MARTÍNEZ. - SÍNDICA MUNICIPAL		x	Toda vez que el punto que estamos tratando no enviaron todo con claridad
3.-	ABRAHAM MOLINA RAMOS. - PRIMER REGIDOR	x		
4.-	ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ. - SEGUNDA REGIDORA		x	Por la falta de transparencia en las finanzas que se ejerció en toda la administración.
5.-	LUCIANO DÍAZ CEDILLO. - TERCER REGIDOR	x		
6.-	GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ. - CUARTA REGIDORA		x	Ya se acabó la administración y nunca recibió la documentación que se pidió por cabildo y personalmente a la tesorera, eso amerita que no es una persona con credibilidad o recibió órdenes de que no se entregara.
7.-	VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS. - QUINTO REGIDOR	x		
8.-	IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ. - SEXTO REGIDOR	x		
9.-	JUAN RODRÍGUEZ ORTIZ. - SÉPTIMO REGIDOR	x		
		6	3	

ACUERDO

ÚNICO. HA SIDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, AUTORIZAR EL CIERRE DE ACCIONES QUE SE EJERCIERON CON EL RECURSO DENOMINADO: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$13,676,600.02 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 02/100 M.N.). SE DA POR AGOTADO EL PUNTO, INSTRUYENDO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 285, 290, 293, 294, 295 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA, MENCIONANDO QUE SE LES HIZO LLEGAR LAS CARÁTULAS TANTO DE INGRESOS COMO EGRESOS; RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EL AUTORIZADO EN EL AÑO 2024 FUE DE \$136,077,587.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EL RECAUDADO FUE DE 121,839,935.75 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.) Y LO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO PARA EL AÑO 2025 \$133,779,849.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

NUEVE PESOS 00/100 M.N.); EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EL AUTORIZADO EN EL AÑO 2024 FUE DE \$136,077,587.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EJERCIDO \$121,682,420.80 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2025 \$133,779,849.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Municipio: TONANITLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMA-028 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA, MEX.		PROYECTO No. 0125		DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
4100	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	136,077,587.00	121,682,420.80	133,779,849.00	
4200	Ingresos y otros beneficios	136,077,587.00	121,682,420.80	133,779,849.00	
4300	Ingresos de Gestión	23,456,451.00	21,900,000.00	22,100,000.00	
4400	Ingresos	8,320,000.00	8,400,000.00	8,400,000.00	
4500	Costos y Asignaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4600	Contribuciones de Naturales	1,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	
4700	Declaración	22,850,000.00	19,900,000.00	20,000,000.00	
4800	Proveedores	400,000.00	400,000.00	400,000.00	
4900	Aprobaciones	200,000.00	200,000.00	200,000.00	
5000	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	
5100	Participaciones, Asignaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Cooperación, Fideicomisos de Apoyo, Transferencias, Subsidios y Subvenciones y/o	114,621,126.00	99,000,000.00	111,679,849.00	
5200	Participaciones, Asignaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Cooperación, Fideicomisos y Fondos	114,621,126.00	99,000,000.00	111,679,849.00	
5300	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Fideicomisos y Fondos	0.00	0.00	0.00	
5400	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00	
5500	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
5600	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
5700	Contribución del Estado de Egresos por Pérdida o Ganancia - Oportunismo	0.00	0.00	0.00	
5800	Contribución del Estado de Egresos por Pérdida o Ganancia - Oportunismo	0.00	0.00	0.00	
5900	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
6000	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	

SINDICO MUNICIPAL
C. ANAELIA ORTIZ MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. P. MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. NORMA LETICIA SANCHEZ PALMA
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
C. P. JESSICA PATRICIA ORTIZ ARANDA
NOMBRE Y FIRMA

Municipio: TONANITLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMA-046 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA, MEX.		PROYECTO No. 0125		DEFINITIVO	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	136,077,587.00	121,682,420.80	133,779,849.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	48,375,481.00	48,153,348.64	50,836,729.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,021,362.00	7,342,637.81	7,395,834.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	21,760,126.00	22,249,971.81	22,497,034.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,877,652.00	11,234,653.08	11,849,630.00	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,778,000.00	4,672,313.67	3,478,000.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	23,904,467.00	22,380,637.43	23,792,622.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	8,360,287.00	4,187,637.88	5,200,000.00	

SINDICO MUNICIPAL
C. ANAELIA ORTIZ MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. P. MAURICIO MARTINEZ MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
LIC. NORMA LETICIA SANCHEZ PALMA
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
C. P. JESSICA PATRICIA ORTIZ ARANDA
NOMBRE Y FIRMA



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Forma	No. de Puestos	Categoría	Clase	Salario Base	Compensación	Quilómetros	Clase Previsional	Agilidad	Edad	Total
Asesor	1	Asesor	1	21,411.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	22,411.00
Asesor	2	Asesor	2	24,876.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	25,876.00
Asesor	1	Asesor	3	29,433.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	30,433.00
Asesor	1	Asesor	4	34,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	35,000.00
Asesor	1	Asesor	5	38,567.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	39,567.00
Asesor	1	Asesor	6	43,134.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	44,134.00
Asesor	1	Asesor	7	47,701.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	48,701.00
Asesor	1	Asesor	8	52,268.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	53,268.00
Asesor	1	Asesor	9	56,835.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	57,835.00
Asesor	1	Asesor	10	61,402.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	62,402.00
Asesor	1	Asesor	11	65,969.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	66,969.00
Asesor	1	Asesor	12	70,536.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	71,536.00
Asesor	1	Asesor	13	75,103.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	76,103.00
Asesor	1	Asesor	14	79,670.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	80,670.00
Asesor	1	Asesor	15	84,237.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	85,237.00
Asesor	1	Asesor	16	88,804.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	89,804.00
Asesor	1	Asesor	17	93,371.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	94,371.00
Asesor	1	Asesor	18	97,938.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	98,938.00
Asesor	1	Asesor	19	102,505.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	103,505.00
Asesor	1	Asesor	20	107,072.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	108,072.00
Asesor	1	Asesor	21	111,639.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	112,639.00
Asesor	1	Asesor	22	116,206.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	117,206.00
Asesor	1	Asesor	23	120,773.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	121,773.00
Asesor	1	Asesor	24	125,340.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	126,340.00
Asesor	1	Asesor	25	129,907.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	130,907.00
Asesor	1	Asesor	26	134,474.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	135,474.00
Asesor	1	Asesor	27	139,041.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	140,041.00
Asesor	1	Asesor	28	143,608.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	144,608.00
Asesor	1	Asesor	29	148,175.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	149,175.00
Asesor	1	Asesor	30	152,742.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	153,742.00
Asesor	1	Asesor	31	157,309.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	158,309.00
Asesor	1	Asesor	32	161,876.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	162,876.00
Asesor	1	Asesor	33	166,443.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	167,443.00
Asesor	1	Asesor	34	171,010.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	172,010.00
Asesor	1	Asesor	35	175,577.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	176,577.00
Asesor	1	Asesor	36	180,144.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	181,144.00
Asesor	1	Asesor	37	184,711.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	185,711.00
Asesor	1	Asesor	38	189,278.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	190,278.00
Asesor	1	Asesor	39	193,845.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	194,845.00
Asesor	1	Asesor	40	198,412.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	199,412.00
Asesor	1	Asesor	41	202,979.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	203,979.00
Asesor	1	Asesor	42	207,546.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	208,546.00
Asesor	1	Asesor	43	212,113.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	213,113.00
Asesor	1	Asesor	44	216,680.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	217,680.00
Asesor	1	Asesor	45	221,247.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	222,247.00
Asesor	1	Asesor	46	225,814.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	226,814.00
Asesor	1	Asesor	47	230,381.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	231,381.00
Asesor	1	Asesor	48	234,948.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	235,948.00
Asesor	1	Asesor	49	239,515.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	240,515.00
Asesor	1	Asesor	50	244,082.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	245,082.00
Asesor	1	Asesor	51	248,649.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	249,649.00
Asesor	1	Asesor	52	253,216.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	254,216.00
Asesor	1	Asesor	53	257,783.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	258,783.00
Asesor	1	Asesor	54	262,350.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	263,350.00
Asesor	1	Asesor	55	266,917.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	267,917.00
Asesor	1	Asesor	56	271,484.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	272,484.00
Asesor	1	Asesor	57	276,051.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	277,051.00
Asesor	1	Asesor	58	280,618.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	281,618.00
Asesor	1	Asesor	59	285,185.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	286,185.00
Asesor	1	Asesor	60	289,752.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	290,752.00
Asesor	1	Asesor	61	294,319.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	295,319.00
Asesor	1	Asesor	62	298,886.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	299,886.00
Asesor	1	Asesor	63	303,453.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	304,453.00
Asesor	1	Asesor	64	308,020.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	308,020.00
Asesor	1	Asesor	65	312,587.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	313,587.00
Asesor	1	Asesor	66	317,154.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	318,154.00
Asesor	1	Asesor	67	321,721.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	322,721.00
Asesor	1	Asesor	68	326,288.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	327,288.00
Asesor	1	Asesor	69	330,855.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	331,855.00
Asesor	1	Asesor	70	335,422.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	336,422.00
Asesor	1	Asesor	71	339,989.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	340,989.00
Asesor	1	Asesor	72	344,556.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	345,556.00
Asesor	1	Asesor	73	349,123.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	350,123.00
Asesor	1	Asesor	74	353,690.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	354,690.00
Asesor	1	Asesor	75	358,257.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	359,257.00
Asesor	1	Asesor	76	362,824.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	363,824.00
Asesor	1	Asesor	77	367,391.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	368,391.00
Asesor	1	Asesor	78	371,958.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	372,958.00
Asesor	1	Asesor	79	376,525.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	377,525.00
Asesor	1	Asesor	80	381,092.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	382,092.00
Asesor	1	Asesor	81	385,659.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	386,659.00
Asesor	1	Asesor	82	390,226.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	391,226.00
Asesor	1	Asesor	83	394,793.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	395,793.00
Asesor	1	Asesor	84	399,360.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	400,360.00
Asesor	1	Asesor	85	403,927.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	404,927.00
Asesor	1	Asesor	86	408,494.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	409,494.00
Asesor	1	Asesor	87	413,061.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	414,061.00
Asesor	1	Asesor	88	417,628.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	418,628.00
Asesor	1	Asesor	89	422,195.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	423,195.00
Asesor	1	Asesor	90	426,762.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	427,762.00
Asesor	1	Asesor	91	431,329.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	432,329.00
Asesor	1	Asesor	92	435,896.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	436,896.00
Asesor	1	Asesor	93	440,463.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	441,463.00
Asesor	1	Asesor	94	445,030.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	446,030.00
Asesor	1	Asesor	95	449,597.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	450,597.00
Asesor	1	Asesor	96	454,164.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	455,164.00
Asesor	1	Asesor	97	458,731.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	459,731.00
Asesor	1	Asesor	98	463,298.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	464,298.00
Asesor	1	Asesor	99	467,865.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	468,865.00
Asesor	1	Asesor	100	472,432.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	473,432.00
Asesor	1	Asesor	101	476,999.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	477,999.00
Asesor	1	Asesor	102	481,566.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	482,566.00
Asesor	1	Asesor	103	486,133.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	487,133.00
Asesor	1	Asesor	104	490,700.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	491,700.00
Asesor	1	Asesor	105	495,267.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	496,267.00
Asesor	1	Asesor	106	499,834.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	500,834.00
Asesor	1	Asesor	107	504,401.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	505,401.00
Asesor	1	Asesor	108	508,968.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	509,968.00
Asesor	1	Asesor								

000006

LA CONTADORA MENCIONA QUE AUMENTÓ MUCHO POR LOS LAUDOS ALTOS QUE SE PAGARON EN ESTE AÑO, ESPERANDO QUE EL AÑO QUE VENGA NO SEA ASÍ, CONSULTANDO CON JURÍDICO TODAVÍA HAY VARIAS DEMANDAS.

LA SEGUNDA REGIDORA REFIERE QUE HAY MUCHAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES QUE SE FUERON DE DIF. CON EL CASO QUE HUBO CON LA PRESIDENTA, HAY MUCHOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y TIENE ENTENDIDO QUE DEMANDARON Y VAN EN BUEN PROCESO PARA ELLOS PERO EN PREJUICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CREE QUE LOS ERRORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO ES LA PRESIDENTA DEL DIF, ESPERA LO CONSIDERE EL PRESIDENTE PORQUE SUPONE QUE COMO ES SU ESPOSA LA VA A VOLVER A DEJAR OTROS TRES AÑOS, CUANDO LE ESTA COSTANDO AL PUEBLO MILLONES DE DINERO POR SUS DESPIDOS INJUSTIFICADOS, POR LA FALTA DE EMPATÍA CON SU PERSONAL; ES PARTE DE LO QUE HAY QUE RECALCAR, ES UNA CUENTA QUE LOS TRES AÑOS ESTUVO ASÍ, SOBREGIRADA, RECALCA QUE EN LAS CARATULAS QUE LES DIERON A APROBAR EN EL AÑO 2022 Y 2023 NUNCA LES DIERON TABULADOR DE NÓMINA, HASTA EL AÑO 2024, HUBO GRATIFICACIÓN PARA CIERTO PERSONAL QUE ESTA CONSENTIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, AUNQUE DIGAN QUE NO, AHÍ SE REFLEJA PARA DONDE SE VA CIERTO RECURSO. MENCIONA QUE EN LO QUE LES MUESTRAN VIENE DEUDA PÚBLICA EJERCIDO \$4,187,057.09 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N), TODAVÍA QUEDA DEUDA PÚBLICA Y ESE FONDO SE VA EN LOS LAUDOS QUE MENCIONAN.

TOMA LA PALABRA LA CONTADORA, COMENTANDO QUE SE TENÍA AUTORIZADO \$6,360,267.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N), SE PAGÓ \$4,187,057.09 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N), SÍ TRAEMOS DEUDA PÚBLICA PERO ES EL CONVENIO DE ISSEMYM, ES LO ÚNICO QUE TRAEMOS, SE REDUJO A CERO PESOS LA DEUDA, LO QUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO DE \$3,300,000.00 ES EL CONVENIO DE ISSEMYM QUE TRAEMOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS Y NO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

LA SEGUNDA REGIDORA MANIFIESTA QUE LA CUENTA 4000 TAMBIÉN ESTA SOBRE EJERCIDA, ¿DE QUÉ PARTIDA DE GASTOS SE VAN A HACER LAS RECLASIFICACIONES?; RESPONDIENDO LA CONTADORA QUE CON LA PARTIDA 2000 Y 3000, LA PARTIDA 4000 ESTÁ SOBRE EJERCIDA PORQUE AHÍ ENTRAN LAS CONDONACIONES DE PREDIO, AGUA, INAPAM, LOS APOYOS QUE SE LES DA A LOS CIUDADANOS. LA SEGUNDA REGIDORA COMENTA QUE EN RELACIÓN A GASTOS FUNERARIOS, HAY QUEJA DE LA CIUDADANÍA PORQUE NO ES PARA TODOS, HAY QUE HACER ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, HA HABIDO PERSONAS QUE NI SIQUIERA TIENEN PARA COMPRAR LA CAJA DEL DIFUNTO Y POCAS VECES SE LES HA APOYADO, SE LES APOYA A FAMILIARES QUE ESTÁN BIEN CON LA ADMINISTRACIÓN Y EL PRESIDENTE, HAY QUE HACER EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LAS PERSONAS, AL FIN DE CUENTAS EL DINERO NO ES DEL PRESIDENTE, EL DINERO ES DEL PUEBLO, DE LO QUE SE PAGA DE CONTRIBUCIONES, DE LO QUE VIENE DE PARTIDAS, SE DEBE DE MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO, LOS APOYOS Y SUBSIDIOS QUE SE DAN OJALÁ SEA BAJO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, PORQUE HAY MUCHA GENTE QUE SE HA QUEDADO SIN ESE APOYO Y ESTÁN EN MUY MALAS CONDICIONES.

SOLICITA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONANDO QUE EL NO CONOCER LOS TÉRMINOS CONTABLES Y HABLAR DE MÁS, LA LEY PIDE QUE PARA DAR UN APOYO ECONÓMICO SE NECESITA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, EN EL CASO DE LAS AMBULANCIAS, LLEVÁBAMOS ONCE AÑOS Y NINGUNA ADMINISTRACIÓN HABÍA ADQUIRIDO AMBULANCIAS, AQUÍ ES COMO UNO ES RESPONSABLE DEL MANEJO DEL RECURSO, HOY NOS ALCANZÓ PARA DOS AMBULANCIAS, NO ES QUE LLEGUE EL DINERO Y LO PUEDA GASTAR, HAY QUE SABER ADMINISTRAR, ESA ES LA DIFERENCIA, HEMOS ADQUIRIDO MUCHOS

11



BIENES MUEBLES, AGARRAMOS UNA ADMINISTRACIÓN CON DIEZ MILLONES DE DEUDA, HOY ESTAMOS EN CERO, HAY UN CONVENIO DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS IRRESPONSABLES QUE EN LUGAR DE PAGAR LOS IMPUESTOS LO MAL GASTABAN, HOY VAMOS AL CORRIENTE EN IMPUESTOS, SERVICIOS, NÓMINA, EL PAGO DE LAUDOS ES DE ADMINISTRACIONES PASADAS, NO HEMOS PAGADO UN SOLO LAUDO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, A LA GENTE QUE SE LE HA DESPEDIDO SE LE HA PAGADO CONFORME A DERECHO, SE ESTÁ PRESUPUESTANDO PARA LAUDOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS.

LA SEGUNDA REGIDORA MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LOS TEMAS FINANCIEROS QUE DICE QUE NO TIENE IDEA, SÍ TIENE IDEA, SÍ LOS REVISÓ, LO QUE PUDIMOS REVISAR PORQUE COMO DICE LA CUARTA REGIDORA, NI TESORERÍA NI CONTRALORÍA NOS ENTREGÓ LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITÓ POR OFICIO EN REITERADAS OCASIONES Y POR CABILDO EN DONDE EL PRESIDENTE SE COMPROMETIÓ QUE NOS IBAN A ENTREGAR Y NUNCA SE NOS DIO; ÉL ES CONTADOR, SI REALMENTE ESTA HACIENDO LAS COSAS BIEN DEL RECURSO CON TRANSPARENCIA Y NO HAY DESVÍOS, NO HABÍA NINGÚN INCONVENIENTE DE QUE NOS PRESTARA Y FACILITARA LA INFORMACIÓN PARA CONSTATAR QUE LO QUE DECÍA ES VERDAD, PORQUE HOY DICE UNA COSA Y MAÑANA OTRA, ES EL PRESIDENTE QUE TODO HACE BIEN, DEJÓ MUCHO QUE DESEAR PARA MUCHAS PERSONAS Y ASÍ COMO MUCHOS LO APOYARON PORQUE LE CREYERON, MUCHOS NO, PORQUE SI REVISAMOS LO QUE ESTA MANEJANDO Y CÓMO LO MANEJA, ¡PARA MÍ FUE UNA MUY MALA ADMINISTRACIÓN CON ABSOLUTA FALTA DE CLARIDAD EN SUS FINANZAS!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE ES VALIDO QUE HAYA DIFERENCIAS, SON UN PAÍS DEMOCRÁTICO, LA REGIDORA COMENTA QUE FUE UNA PÉSIMA ADMINISTRACIÓN, PÉSIMA ADMINISTRACIÓN QUE CONCLUYÓ OBRAS QUE ESTUVIERON ABANDONADAS DURANTE MAS DE DIEZ AÑOS, QUE CONSTRUYÓ UNA ALBERCA SEMIOLÍMPICA, QUE ADQUIRIÓ RETROEXCAVADORA, MOTO CONFORMADORA, VACTOR, CAMIÓN DE BOMBEROS, DOS AMBULANCIAS, EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, C2, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO DE REHABILITACIÓN, APOYOS A LA CIUDADANÍA, FESTIVIDADES, EVENTOS MASIVOS CON SALDO BLANCO, DOS POZOS Y SE AMPLIARON CASI VEINTE KILÓMETROS DE RED DE AGUA, ES PARTE DE UNA ADMINISTRACIÓN MALA QUE USTED MENCIONA, QUE PARA MUCHOS FUE BUENA Y EL RESULTADO SE DIO EL 2 DE JUNIO; RESPETA SUS COMENTARIOS Y FORMA DE PENSAR, LA REALIDAD ES QUE NO ESTOY SATISFECHO PORQUE FALTA MUCHO, PERO SI CONTENTO POR LO QUE SE LOGRÓ, AGRADECE A LOS COMPAÑEROS REGIDORES SU APOYO, PORQUE SIN ELLOS AUNQUE HUBIERA TENIDO LAS MEJORES PROPUESTAS Y NO HUBIERA HABIDO EL RESPALDO EN CABILDO NO SE HUBIERA LOGRADO.

FINALMENTE LA SEGUNDA REGIDORA COMENTA QUE SE ESCUCHA MUY BONITO CUANDO DICE QUE CONCLUYERON MUCHAS OBRAS, PERO SE OYE MAL CUANDO DECIMOS UN URIS QUE SÓLO TIENE UN MÉDICO, DECIMOS MÉDICOS ESPECIALISTAS CUANDO SÓLO TIENE UNA Y QUE SOLO VENIA LOS SÁBADOS DE NUEVE A UNA DE LA TARDE, AHORA YA SE INCLUYÓ UN DÍA MÁS ENTRE SEMANA DE CUATRO A OCHO, ESO NO ES UN URIS, ES UN CONSULTORIO CUANDO TIENE TODA LA INFRAESTRUCTURA DE SER UNA CLÍNICA, NO ESTÁ FUNCIONANDO COMO CLÍNICA Y AL MUNICIPIO LE ESTA COSTANDO MAS DE CIENTO MIL PESOS PARA EL PERSONAL, DECIMOS UNA ALBERCA SEMIOLÍMPICA QUE TIENE MUCHAS FALLAS EN SU CONSTRUCCIÓN COMO SE LO HIZO SABER EL PERSONAL DE REGULACIÓN SANITARIA, DECIMOS RETROEXCAVADORA, MOTO CONFORMADORA Y ES LA HORA QUE NO TENEMOS EL CONTRATO DE COMODATO QUE TENÍAN CON EL SEÑOR AGUSTÍN, NO QUEDA CLARO SI LAS COMPRÓ O ESTÁN EN COMODATO, DECIRLO SUENA MUY BONITO, PERO OJALÁ VIERAMOS A



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

FONDO, LAS OBRAS HAY QUE HACERLAS BIEN PARA HACERLAS DURADERAS Y FUNJAN SU FUNCIÓN COMO DEBIERA. _____
NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO.

N.P	INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	A FAVOR	EN CONTRA	COMENTARIOS
1.-	MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL	x		
2.-	AMALIA ORTIZ MARTÍNEZ. - SÍNDICA MUNICIPAL		x	Ya que no hubo mesas de trabajo para revisar el presupuesto, no hay transparencia ni nada de claridad en las finanzas
3.-	ABRAHAM MOLINA RAMOS. - PRIMER REGIDOR	x		
4.-	ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ. - SEGUNDA REGIDORA		x	Por la falta de claridad en las finanzas durante toda la administración y no se entregó la información que se solicitó a tesorería
5.-	LUCIANO DÍAZ CEDILLO. - TERCER REGIDOR	x		
6.-	GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ. - CUARTA REGIDORA		x	Jamás se me entregó la información solicitada, eso habla de la gran transparencia con la que se trabajó en las finanzas
7.-	VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS. - QUINTO REGIDOR	x		
8.-	IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ. - SEXTO REGIDOR	x		
9.-	JUAN RODRÍGUEZ ORTIZ. - SÉPTIMO REGIDOR	x		
		6	3	

ACUERDO

ÚNICO. HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$133,779,849.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 285, 290, 293, 294, 295 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE A TODOS, ES LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, SIEMPRE HUBO DIFERENCIAS Y SON DE RESPETAR, ¡BONITA NAVIDAD, BONITO FIN DE AÑO! ----
SEGUNDA REGIDORA: LOS AGRADECIMIENTOS FUERON EN BASE A GRATIFICACIONES, FUERON BIEN GRATIFICADOS LOS REGIDORES QUE APOYARON SU ADMINISTRACIÓN. _____

SÍNDICA MUNICIPAL: EL PRESIDENTE HASTA EL FINAL FUE UNA PERSONA MISÓGINA. _____

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS Y DANDO POR DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.



5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TONANITLA DA POR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PERIODO DE GOBIERNO 2022-2024; FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ASÍ COMO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 91 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CABILDO Y LA VALIDA CON SU FIRMA, COMO DOCUMENTO OFICIAL EMANADO DEL AYUNTAMIENTO. -----



C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. AMALIA ORTIZ MARTÍNEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. ABRAHAM MOLINA RAMOS.
PRIMER REGIDOR

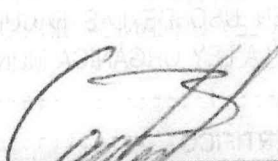
MÉD. ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ.
SEGUNDA REGIDORA.

C. LUCIANO DÍAZ CEDILLO.
TERCER REGIDOR

Bajo protesta,
nunca se entregó
información dep ante de
teoraria, violencia
política en razón de
género.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

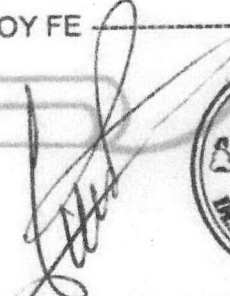
 Bajo protesta violencia política en razón de género
C. GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ. a mi persona
CUARTA REGIDORA.


C. VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ.
SEXTO REGIDOR


C. JUAN RODRÍGUEZ ORTIZ.
SÉPTIMO REGIDOR.

DOY FE


LCDA. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA CENTÉSIMA NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, COMPRENDIDA DE QUINCE FOJAS ÚTILES CON ESCRITURA EN LA PARTE FRONTAL Y EN LA PARTE TRASERA SIN TEXTO; CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE 2024.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LA QUE SUSCRIBE LCDA. MERY VIANEY MARTÍNEZ MAURICIO.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 EN SU FRACCIÓN V y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. -----

----- CERTIFICO -----

LA PRESENTE COPIA SIMPLE DEL ACTA: VOLUMEN III, CENTÉSIMA NONAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO; QUE CONSTA DE QUINCE FOJAS ÚTILES CON ESCRITURA POR LADO ANVERSO, TAMAÑO OFICIO, MISMA QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027; SE EMITE LA PRESENTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A SOLICITUD DE LA C.P. JUANA PATRICIA ORTIZ.- TESORERA MUNICIPAL DE TONANITLA, MEDIANTE OFICIO TM/TON/095/2025, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

ATENTAMENTE

"GOBIERNO QUE TRANSFORMA CON EXPERIENCIA"



LCDA. MERY VIANEY MARTÍNEZ MAURICIO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027.

